



Factura: 001-002-000041979



20171701006P03194

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P03194						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2017, (17:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GLOBALPARTNERS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792314739001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	DAVID ENRIQUE CRESPO CRESPO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		11200.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 54836-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



16/08/17 2:11



Factura: 001-002-000041978



20171701006001395

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P03194

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
GLOBALPARTNERS S.A.

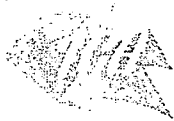
CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 800,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 11.200,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 12.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves seis (06) de julio del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, David Enrique Crespo Crespo, en su calidad de Gerente General de la compañía **GLOBALPARTNERS S.A.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

2

contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada se adjunta a la presente escritura pública como habilitante. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatutos de conformidad a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Concorre al otorgamiento del presente instrumento el señor **DAVID ENRIQUE CRESPO CRESPO**, en su calidad de Gerente General de la compañía **GLOBALPARTNERS S.A.**, el otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.-** La compañía **GLOBALPARTNERS S.A.**, se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada el dieciocho de abril del dos mil once, en la Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de mayo de dos mil once. **Dos.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el tres de julio de dos mil diecisiete, resolvió aumentar el capital de la Compañía mediante compensación de créditos en ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 11.200,00). De esta manera el nuevo capital social de la compañía será de DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12.000,00). En este sentido también deberán reformarse los estatutos sociales de la empresa.

TERCERO.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GLOBALPARTNERS S.A.- Con los antecedentes expuestos el otorgante, en la calidad indicada y con autorización de la Junta General Extraordinaria de Socios, procede a aumentar el capital de la Compañía mediante compensación de créditos en ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 11.200,00). Como consecuencia del Aumento de Capital deberá reformarse el Artículo Quinto y Vigésimo Octavo del Estatuto de la Compañía de la siguiente manera: **"ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El Capital Social suscrito y pagado de la Compañía es de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. La Junta General de Accionistas puede autorizar el aumento de capital social de los medios por cualquiera de los medios señalados para el efecto en la Ley de Compañías. Para el caso de reducción del capital, se deberá ajustar a la Ley y ser aprobada en Junta General."

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Las acciones que representan el capital han sido suscritas y pagadas en la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	%
David Enrique Crespo Crespo	4.000,00	33,33%
Andrés Felipe Echeverría Martínez	4.000,00	33,33%
Patricio Sebastián Navarro Egas	4.000,00	33,33%
TOTAL	12.000,00	100%

CUARTA.- DECLARACIONES.- El Representante Legal, declara bajo juramento que a la fecha su representada no ha sido declarada contratista fallido del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

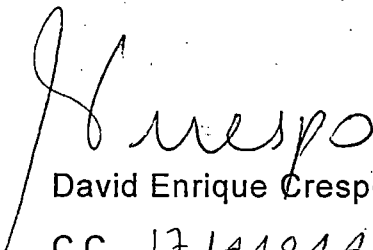
QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Al presente instrumento se acompañan como documentos habilitantes los siguientes: i) Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GLOBALPARTNERS S.A., celebrada el día tres de julio de dos mil diecisiete, mediante la cual se aprobó, por unanimidad, el presente aumento de capital.- ii) Copia del nombramiento de Gerente General, Representante Legal de la compañía GLOBALPARTNERS S.A., debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.- iii) Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del Gerente General, representante legal de la Compañía GLOBALPARTNERS S.A. **SEXTA:** De conformidad con lo que manda la Disposición General Segunda, de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece (No.913), de treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), detallo información de la compareciente, la dirección domiciliaria está ubicada en en Bypass Cumbayá, Urbanización Santa Lucía Alta, Calle A, número noventa y siete (97), Edificio Mont Sinaí, oficinas trescientos uno, (301),

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



trescientos dos (302) y trescientos tres (303), sector Cumbayá – Quito, su número teléfono es dos ocho nueve dos cero uno seis, y, su dirección de correo electrónico es dcrespo@globalpartnersla.com. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. (Firma) Abogado Sebastián Navarro Egas portador de la matrícula profesional doce mil seiscientos dieciséis (12616) del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

PSS/FBT


David Enrique Crespo Crespo

C.C. 171448442-3


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010
JUNTA No

010 - 241
NÚMERO

1714484423
CÉDULA

CRESPO CRESPO DAVID ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

INAGUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 4



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO CRESPO DAVID ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1983-06-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No **171448442-3**




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. JGW SAJ

INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V4334V3222

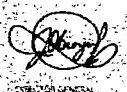
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CRESPO ROSENDO ENRIQUE

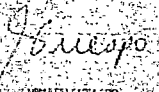
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CRESPO DELIA MARIA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2015-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-02-06


060770031


FIRMA DEL CIUDADANO


FIRMA DEL CREDENCIADO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....**05**.....hoja(s).

Quito a, **06 JUL. 2017**

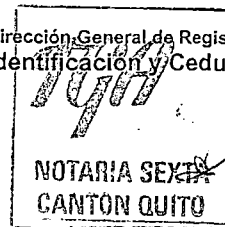

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



J. Crespo

Número único de identificación: 1714484423

Nombres del ciudadano: CRESPO CRESPO DAVID ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CRESPO ROSENDO ENRIQUE

Nombres de la madre: CRESPO DELIA MARIA GRACIELA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-035-88991



174-035-88991

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito D.M., 1 de febrero de 2017

Abogado

DAVID ENRIQUE CRESPO CRESPO

Presente.-

De mi consideración:

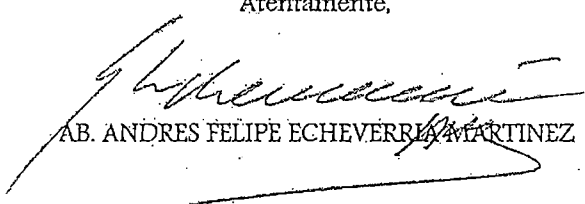
Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía GLOBALPARTNERS S.A. celebrada el 5 de enero de 2017, resolvió elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía con todas las atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales, el Gerente General tendrá entre otras atribuciones la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal le subrogará el Presidente de la compañía, con todas las facultades y atribuciones del caso.

La compañía GLOBALPARTNERS S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada con fecha 18 de abril del 2011, ante el doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 23 de mayo del 2011.

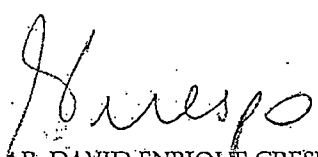
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,



AB. ANDRES FELIPE ECHEVERRIA MARTINEZ

ACEPTACIÓN: Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de GERENTE GENERAL de la compañía GLOBALPARTNERS S.A. Quito, D.M. el 2 de febrero de 2017.



AB. DAVID ENRIQUE CRESPO CRESPO

C.C. 171448442-3



TRÁMITE NÚMERO: 10767



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	8204
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2487
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBALPARTNERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CRESPO CRESPO DAVID ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1714484423
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1681 DEL 23/05/2011.- NOT. 39 DEL 18/04/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 06 JUL. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792314739001

RAZON SOCIAL: GLOBALPARTNERS S.A

NOMBRE COMERCIAL: GLOBALPARTNERS

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CRÉSPO CRÉSPÓ DAVID ENRIQUE

CONTADOR: BARROS VILLOTA ANA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2011

FEC. CONSTITUCION: 23/05/2011

FEC. INSCRIPCION: 08/06/2011

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV. FRANCISO DE ORELLANA Número: E2-107
Intersección: MANABI Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE DE CUMBAYA Telefono Trabajo:
022895282 Telefono Trabajo: 026001864 Celular: 087081297

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

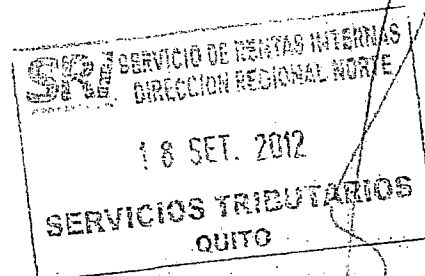
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

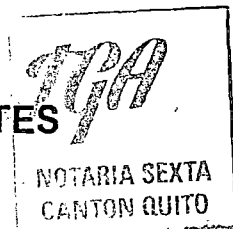


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JMOS111010

Lugar de emisión: QUITO VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 17/09/2012 16:01:37

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792314739001

RAZON SOCIAL: GLOBALPARTNERS S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 23/05/2011

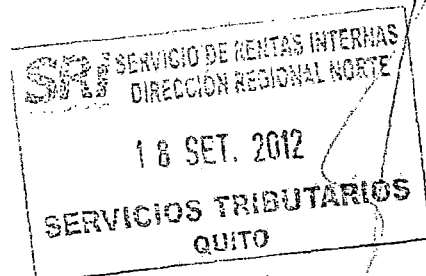
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

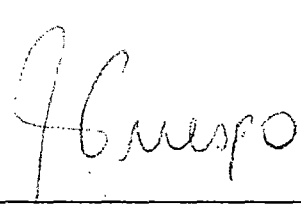
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV. FRANCISO DE ORELLANA Número: E2-107 Intersección:
MANABI Referencia: FRENTE AL PARQUE DE CUMBAYA Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 022895282 Telefono Trabajo:
026001864 Celular: 087081297




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JMOS111010

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 17/09/2012 16:01:37

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en dos hoja(s).

Quito a, 06 JUL. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GLOBALPARTNERS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 3 de julio de 2017, a las 12h00, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Mont Sinaí, Urbanización Santa Lucía Alta, parroquia Cumbayá, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES
David Enrique Crespo Crespo	US 267.00	267
Andrés Felipe Echeverría Martínez	US 267.00	267
Patricio Sebastián Navarro Egas	US 266,00	266
TOTAL	US\$ 800.00	800

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, señor Andrés Felipe Echeverría Martínez y actúa como Secretario el Gerente General, señor David Enrique Crespo Crespo.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (12h15) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Secretaría procede a plantear como único punto del orden del día, el siguiente:

Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía y la consecuente reforma de estatutos

Handwritten signature/initials.

Se procede a tratar el orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía y la consecuente reforma de estatutos

Toma la palabra el Presidente y propone se eleve el capital de la compañía en la cantidad total de USD\$ 11.200,00 esto se lo hará mediante compensación de créditos a los accionistas de la compañía conforme el siguiente cuadro de integración del aumento:

ACCIONISTA	AUMENTO COMPENSACION DE CRÉDITOS USD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	%
David Enrique Crespo Crespo	3.733,00	4.000,00	33,33%
Andrés Felipe Echeverría Martínez	3.733,00	4.000,00	33,33%
Patricio Sebastián Navarro Egas	3.734,00	4.000,00	33,33%
TOTAL	11.200,00	12.000,00	100%

Se hace constar que los accionistas David Enrique Crespo Crespo y Andrés Felipe Echeverría Martínez renuncian a cualquier derecho respecto del aumento hecho por el accionista Patricio Sebastián Navarro en UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1,00) adicional ya que el mismo es para reflejar una partición igualitaria en el capital social de la compañía.

De igual manera la junta aprueba la reforma del estatuto de la compañía en sus artículos quinto y vigésimo octavo que en adelante dirán lo siguiente:

"ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El Capital Social suscrito y pagado de la Compañía es de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. La Junta General de Accionistas puede autorizar el aumento de capital social de los medios por cualquiera



de los medios señalados para el efecto en la Ley de Compañías. Para el caso de reducción del capital, se deberá ajustar a la Ley y ser aprobada en Junta General."

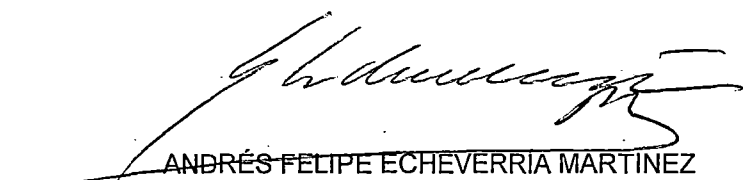
ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Las acciones que representan el capital han sido suscritas y pagadas en la siguiente forma:

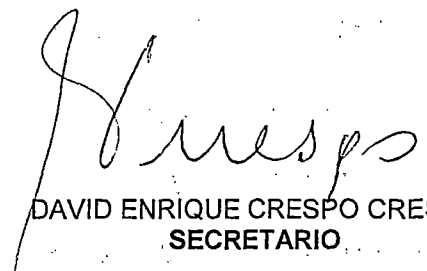
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	%
David Enrique Crespo Crespo	4.000,00	33,33%
Andrés Felipe Echeverría Martínez	4.000,00	33,33%
Patricio Sebastián Navarro Egas	4.000,00	33,33%
TOTAL	12.000,00	100%

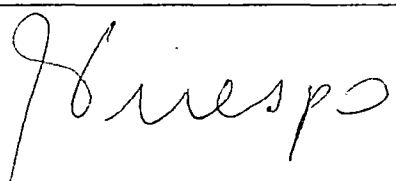
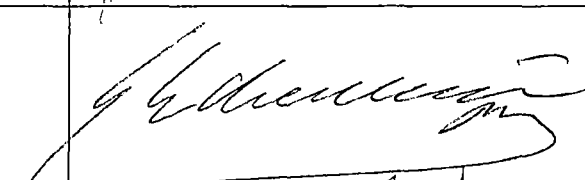
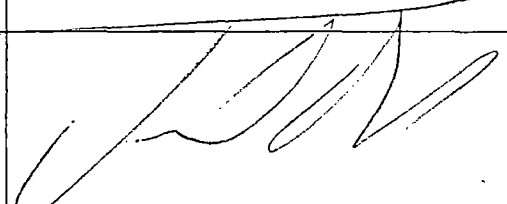
La Junta en el presente acto, extiende la autorización correspondiente al Gerente General y representante legal de la compañía para suscribir la correspondiente escritura pública del aumento de capital y reforma de estatutos.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 12h45, el Presidente levanta la sesión.


ANDRÉS FELIPE ECHEVERRÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE


DAVID ENRIQUE CRESPO CRESPO
SECRETARIO

ACCIONISTA	FIRMA
David Enrique Crespo Crespo	
Andrés Felipe Echeverría Martínez	
Patricio Sebastián Navarro Egas	

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
 copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 06 JUL 2017



Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000022805



20171701039000436

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701039000436



MATRIZ	
FECHA:	12 DE JULIO DEL 2017, (15:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION CIA GLOBALPARTNERS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GLOBALPARTNERS S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792314739001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3194

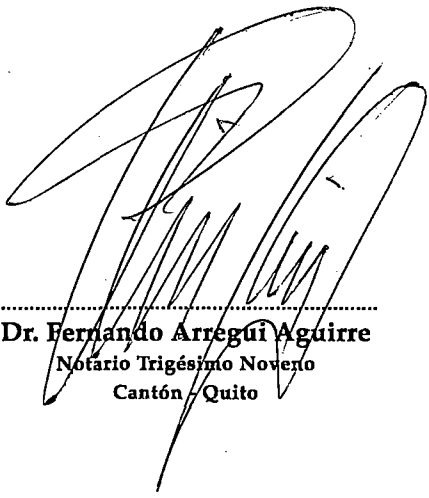
NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA GLOBALPERTNERS S.A. Celebrada en esta Notaría el dieciocho de abril del dos mil once, tomé nota de la presente escritura pública celebrada el seis de julio del dos mil diecisiete ante la doctora Tamara Garcés Almeida, NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO, mediante la cual se aumenta el capital suscrito y pagado y reformar del Estatuto social de la compañía mencionada en la cantidad de USA. \$ 12.000.- Firmada y sellada en Quito, a doce de julio del dos mil diecisiete .-




Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	36598
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3452
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714484423	CRESPO CRESPO DAVID ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /06/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GLOBALPARTNERS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1681 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL